

Notifica Carta de Advertencia N°158 de la Superintendencia del Medio Ambiente

noresponder <noresponder@sma.gob.cl>

Jue 28/12/2023 16:08

Para:asanhueza@santaema.cl <asanhueza@santaema.cl>;calvarez@santaema.cl <calvarez@santaema.cl>

1 archivos adjuntos (506 KB)

CA_10081_158.PDF;



Al Titular: Vinos Santa Ema S.A.

Mediante la presente se notifica la Carta de Advertencia N° **158**, de fecha **7 de diciembre del 2023**. Al respecto, se hacen presente los siguientes aspectos:

- La Carta de Advertencia se entenderá notificada en la fecha de recepción del presente correo electrónico.
- La Carta de Advertencia no debe ser respondida.
- Finalmente, en caso de tener dudas, se solicita realizarlas al correo requerimientosriles@sma.gob.cl, indicando en el asunto de dicho correo: "CA N° (e indicar el numero de la Carta consultada)".

Sin otro particular, saluda atentamente

Requerimiento RILes
División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente - Gobierno de Chile
<https://portal.sma.gob.cl/>

Este correo electrónico fue enviado a través de la plataforma Institucional
SMA @2023 Derechos Reservados